



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 619/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 noviembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Presidente del Consejo Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1.- Oficiar a los Municipios de Iquique y de Alto Hospicio, y a quien corresponda en el Gobierno Regional, a fin de que informen el estado de avance de los proyectos en la etapa de diseño del Terminal de Buses.

2.- Oficiar al Director del Servicio de Salud, a fin de que informe y aclare la situación que afecta a los pescadores y buzos mariscadores de la Caleta de Pisagua, que no cuentan con autorización para operar (resolución sanitaria), a razón de los problemas en la planta de tratamiento, alcantarillado de la localidad.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no votan los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani, al momento del llamado a viva voz, tiempo seguido ambos manifiestan dificultad de conectividad.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada; informó a la secretaría ejecutiva su ausencia por motivos de fuerza mayor.

Conforme. - Iquique, 24 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**